

Poron... siento como tal que al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Jaime Lituma Construcciones & Comercio Cía Ltda.", de fecha 12 de julio del 2005, queda anotado el aumento de capital social y reforma de estatutos de dicha Compañía. -
Macas 12 de julio del 2005. - 0045 E. - *[Firma]*

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "JAIME LITUMA
CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA LTDA."

QUE OTORGA EL SEÑOR JAIME FERNANDO LITUMA SERRANO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Macas, capital de la Provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy lunes veinte y siete de Junio del año dos mil cinco, ante mí, **SUSANA COELLO ARAUJO, NOTARIA PRIMERA INTERINA DEL CANTON MORONA**. Comparece el señor JAIME FERNANDO LITUMA SERRANO en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía "JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA LTDA." calidad que justifica con copia del nombramiento, mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante; de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago; a quien de conocerle doy fe; y, bien instruido de la naturaleza el objeto y los resultados legales que se desprenden de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA A LOS ESTATUTOS**, a la que acude en forma libre y voluntaria con la capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para obligarse y contratar: EXPONE: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la minuta



Poron... siento como tal que al margen de escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Jaime Lituma Construcciones & Comercio Cía Ltda.", de fecha 12 de julio del 2005, queda anotado el aumento de capital social y reforma de estatutos de dicha Compañía. -
Macas 12 de julio del 2005. - 0045 E. - *[Firma]*

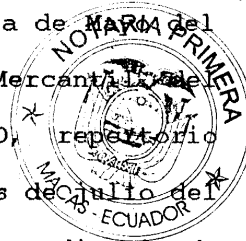
que me presentan la que copiada dice así: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo dígnese incorporar una de aumento de capital social y de reforma a los Estatutos de la compañía de Responsabilidad limitada "JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA. LTDA." conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente.-** A la celebración

de la presente escritura comparece el señor JAIME FERNANDO LITUMA SERRANO, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía "JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA. LTDA". conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Socios, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente es de estado civil divorciado, con domicilio en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, legalmente capaz ante la ley para realizar todo tipo de actos y contratos.- **SEGUNDA.- Antecedentes.-**

a) La compañía "JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA. LTDA." se constituyó con domicilio en la ciudad de Macas, con un capital de SEISCIENTOS SESENTA DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Morona con fecha veinte y seis de diciembre del dos mil uno, aprobada mediante resolución número 02-C-DIC-338, por la Superintendencia

de Compañías de Cuenca con fecha treinta de ~~MARZO~~ del
dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil de
cantón Morona, con el número CUATRO, repertorio
número QUINIENTOS SETENTA, con fecha dos de ~~Julio~~ del
dos mil dos. b).- La Junta General Extraordinaria de
socios, en sesión con carácter de Universal del
dieciocho de Mayo del dos mil cinco, resolvió
realizar el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL E INTRODUCIR
LA REFORMA CORRESPONDIENTE A LOS ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA, conforme consta en el acta que se indica
anteriormente. **TERCERA: Aumento de Capital.-** Con
los antecedentes expuestos. El otorgante señor JAIME
FERNANDO LITUMA SERRANO, en calidad de Gerente de la
Compañía "JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA.
LTDA." El compareciente en la calidad en que
interviene declara el aumento del capital en
SEISCIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS. El que se
encuentra pagado en la forma y proporción que consta
en el cuadro de integración de capital que se agrega
a esta escritura como parte integrante de la misma,
con el aumento del capital de la compañía asciende a
la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.** Declara además la
reforma del estatuto en los términos constantes en
el acta que se ha hecho referencia y que forma parte
de la presente escritura pública. **CUARTA: Integración
de Capital.-** El compareciente señor JAIME FERANDO
LITUMA SERRANO; en la calidad indicada con

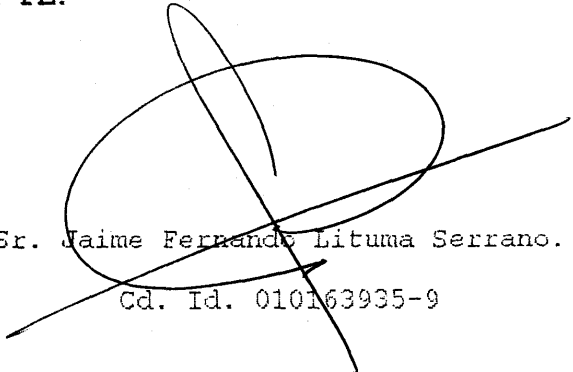


80

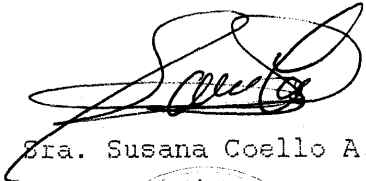
anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del capital social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega; y, declara que la Compañía que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA: Reforma de Estatutos.-** Como consecuencia del aumento del capital se reforma el ARTICULO CINCO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO CINCO". El capital social de la compañía es de MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL TRESCIENTAS VEINTE participaciones de un dólar cada uno, que estarán representadas por el certificado de aportaciones correspondiente, de conformidad con la Ley y los Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente y por el Presidente de la Compañía, así mismo declara bajo juramento que la Compañía que representa no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones, el socio mayoritario es de nacionalidad ecuatoriana, se paga en numerario TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES, y la diferencia a pagar el treinta y uno de Diciembre del dos mil cinco en un número de TRESCIENTOS DIEZ DOLARES.- **SEXTA: Documentos habilitantes.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Atentamente,

03
NOTARIA PRIMERA
MACAS - ECUADOR

Dr. Braulio López Chocho. ABOGADO.- con matrícula
número cuarenta y seis del Colegio de Abogados de
Morona Santiago.- Hasta aquí la minuta que el
compareciente la ratifica y la deja elevada a
Escritura Pública a fin de que surta los efectos de
Ley.- Yo, el Notario para extender el presente
instrumento público, cumplí con todos los deberes
legales del caso. Leída que le fue íntegramente al
compareciente, este hace suyo el contenido se afirma,
ratifica y suscribe conmigo el Notario en unidad de
acto.- DOY FE.-


Sr. Jaime Fernando Lituma Serrano.

Cd. Id. 010163935-9


Sra. Susana Coello A.





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No 010163935-9
LITUMA SERRANO JAIME FERNANDO
NOMBRE 02^{do} RAYO 1960
FECHA 02/03/2002
LUGAR DE NACIMIENTO MORONA SAN/LIMON INDANZA/6RA
REG. CIVIL 001- 0037 00072
MORONA/SANTIAGO/ LIMON INDAN
SRAC LON DAS PLAZA 1960

ECUATORIANA***** V2443V3242
DIVORCIADO
SECUNDARIA COMERCIANTE
LUIS LITUMA
LUGAR DE LA MADRE MORONA
19/03/2002
FECHA DE DIVORCIO
-01



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

201-0009
NUMERO 0101639359
CEDULA
LITUMA SERRANO JAIME FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
MORONA
CANTON
PROVINCIA
PARROQUIA

21 de Junio de 2005

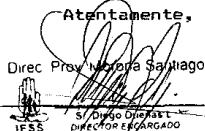
CERTIFICACION

A petición de la parte interesada, la REGIONAL 03 del I.E.S.S.-MACAS
CERTIFICA QUE :

Revisados los archivos correspondientes a -
la Empresa JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES ,Pat # 47500057
se comprobó que se encuentran cancelados los Aportes hasta el
mes de 2005 04 srs. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Atentamente,

Direc. Prov. M. P. Santiago


S. Diego Dierckx
DIRECTOR ENCARGADO
IESS

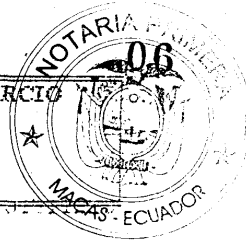
PAGA POR : 05 TRABAJADORES.

Responsable

: MIRANDA RIVADENEIRA LUCIA M

Valido solamente en...: MACAS





~~Sra. Susana Cuello A.~~
NOTARIA PRIMERA (I)
MACAS - ECUADOR

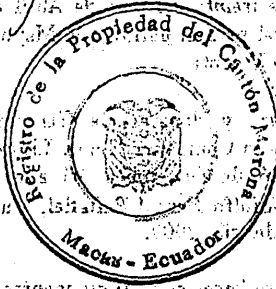
CERTIFICACION: Que el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "Jaime Lituma y Comercio Cía. Ltda.", que antecede, queda inscrita en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (11), Repertorio número (573).

Macas, 05 de mayo del 2004

Dr. Oswaldo Tello Torres

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y

MERCANTIL DEL CANTON MORONA.





JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.

Dir.: 24 de Mayo y Tarqui - Telfs.: 2700-036 * 2701-332 * 2702-434

Macas - Morona Santiago - Ecuador



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "JAIME LITUMA
CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Macas siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 18 de Mayo del año dos mil cinco, nos constituimos en las oficinas donde funciona la Compañía, calle 24 de mayo y Tarqui esquina, el señor socio mayoritario Lituma Serrano Jaime Fernando con su Presidenta señorita Victoria Cumandá Chocho Lafebre, el cual representa el 100% del capital social pagado y decide constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

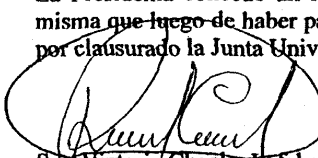
- Aumento del Capital y Reforma a los Estatutos de la Compañía.

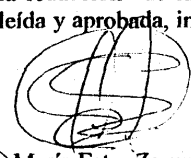
Actúa como Presidente la Sra. Victoria Chocho Lafebre y como secretaria AD-DOC la Señorita Maria Ester Zaruma Ávila.

La Presidenta dispone se conozca el incremento de capital del 100 % y adicionalmente la reforma del Art. Cinco de los estatutos vigentes, que trata sobre el mismo tema. Cabe indicar que se procede a poner en conocimiento la Resolución Negativa N° 05-C-DIC-172, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, donde se solicita el aumento de capital, indicándonos que la Junta no fue conformada correctamente y además la Junta no reformó el artículo cinco como consecuencia del aumento de capital a los Estatutos Vigentes; por lo que la Junta resuelve por unanimidad: a) aumentar el Capital de la Compañía en la suma de SEISCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo que el capital de la compañía asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTE dólares. El capital se suscribe y paga en la forma constante en el cuadro de integración de capital que se aprueba en esta junta y que deberá formar parte de la correspondiente escritura pública; y b) reformar el Art. Cinco del estatuto social el que dirá: ARTICULO CINCO.- El capital social de la compañía es de MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en MIL TRESCIENTAS VEINTE participaciones de un dólar cada una que estarán representadas por el certificado de aportaciones correspondiente, de conformidad con la Ley y los Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente y el Presidente de la Compañía.

El señor Fernando Lituma Serrano es el nuevo socio mayoritario, quien asume las 1.320 participaciones de un dólar, quedando aprobado la reforma a los estatutos y el aumento de capital al 100 %, que inmediatamente se eleve a escritura pública para que de esa manera se de inicio al trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías de Cuenca.

La Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente ACTA, la misma que luego de haber pasado el tiempo transcurrido es leída y aprobada, inmediatamente se da por clausurado la Junta Universal.


Sra. Victoria Chocho Lafebre
PRESIDENTA


Maria Ester Zaruma Ávila
SECRETARIA AD-DOC


Fernando Lituma Serrano
SOCIO



JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO

COMPAÑÍA LIMITADA

TELF. 2700036-2701332 Fax: 2702434 Cel. 097535414

MACAS - MORONA SANTIAGO - ECUADOR

08

CUADRO DE LOS SOCIOS Y CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA
JAIME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA. LTDA.

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	PAGADO EN NUMERARIO	DIFERENCIA POR PAGAR AL 31-XII-2005
Fernando Lituma Serrano	660,00	660,00	1.320,00	350,00	310,00
SUMAN:	660,00	660,00	1.320,00	350,00	310,00



RUC: 1490883552001

"JAIME LITUMA"

CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.

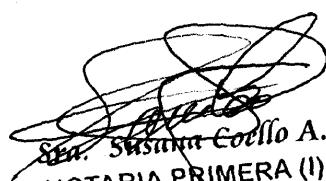
02-700036/701332

MACAS - MORONA SANTIAGO - ECUADOR

- - - - - Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA numerada, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su celebración.- de todo lo cual DOY FE.-


Susana Coello A.
NOTARIA PRIMERA (I)
MACAS - ECUADOR

RAZON: Mediante resolución No. 05-C-DIC-772, dictada por la Superintendencia de Compañías el tres de Octubre del dos mil cinco, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y reforma al estatuto social de la Compañía "**JAME LITUMA CONSTRUCCIONES & COMERCIO CIA LTDA.**" Otorgada ante mí, tomé nota de éste particular al margen de la respectiva matriz. Macas a 10 de Octubre del año 2005.


Susana Coello A.
NOTARIA PRIMERA (I)
MACAS - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MORONA

CERTIFICACION: Que la escritura pública de aumento de capital social y reforma de Estatutos, que antecede, queda Inscrita en el Registro MERCANTIL, bajo el número (01), Repertorio número (125).

Macas, 06 de febrero del 2006

Dr. Oswaldo Tello Torres

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MORONA.**

